



Nº 69141 MDOEC-1.10

Bogotá D.C., 25 JUL. 2012

Doctor
JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
Secretario General
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Camara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA

25 JUL 2012

Diego González

Hora 2:00 PM 22006

Respetado Doctor:

En relación con la proposición 001 de 2012, presentada por los Honorables Representantes Guillermo Rivera, Crisanto Pizo, Carlos Julio Bonilla y Camilo Abril este Ministerio, en los asuntos de su competencia, de manera atenta observa:

1. *¿Cuál es el balance de los problemas de orden público en los departamentos de Cauca y Putumayo?*

Cauca

El día 17 de julio las comunidades indígenas, por vías de hecho públicamente conocidas, intentaron expulsar al personal del Ejército acantonado en el Cerro Berlín de Toribío, donde se encuentra ubicada la Base Militar de La Estrella, acción que devino en la agresión a los militares allí instalados y el desmantelamiento de las trincheras de la base militar. El profundo respeto de la Fuerza Pública a la población y el cumplimiento profesional y legítimo de su función, fueron factores fundamentales en el trascurso de los acontecimientos.

Ante esa situación, el día 18 de julio se dispuso la intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios – ESMAD- de la Policía Nacional, con el fin de retomar el control del Cerro de Berlín y permitir el ingreso nuevamente de las unidades militares a la Base La Estrella. De esa manera, se logró restablecer la presencia de la Fuerza Pública en ese lugar. Simultáneamente, comunidades campesinas intentaron agredir a personal militar en el sector de Huasanó del Corregimiento El Palo de Caloto, para lo cual también fue necesario el apoyo de la Policía Nacional.

A la fecha, la Fuerza Pública mantiene el control de esas zonas del departamento del Cauca.





Putumayo

Del 19 al 21 de julio de 2012 se realizó la "Marcha por la Defensa de la Vida, el Territorio, La Soberanía y la Dignidad" promovida por la Mesa Departamental de Organizaciones Sociales, Indígenas y Afrodescendientes del Putumayo, con la participación aproximada de 200 indígenas. El evento se desarrolló con absoluta normalidad.

Posteriormente a la actividad, las comunidades indígenas se concentraron en el resguardo de Yunguillo y Condagua (Mocoa), para promover mesas de diálogo con el Gobierno Nacional.

Situación de orden público en Cauca y Putumayo

La situación de orden público en estos departamentos debe analizarse en un contexto regional; lo que sucede en Putumayo, Nariño, Cauca, parte del Valle y del Huila, tiene los mismos actores desestabilizadores, los mismos intereses socio-económicos de un sector de la población y se desarrolla en un área geográficamente homogénea.

Actividades ilegales como el narcotráfico, (más del 50% de la droga exportada sale por el Pacífico) la minería ilegal y la explotación de maderas, son caldo de cultivo para que diferentes grupos armados al margen de la ley-en especial las Farc- busquen enquistarse en esas zonas, en colaboración con ciertos sectores de la población que se lucran de esas actividades ilícitas, y evadir (cada vez con menos éxito) la acción legítima de la Fuerza Pública.

Así, los grupos armados al margen de la ley utilizan como táctica el combate clandestino, que consiste en evitar la confrontación con la Fuerza Pública valiéndose de miembros de redes de apoyo al terrorismo y de guerrilleros que fingen ser civiles para eludir a la Fuerza Pública. Como complemento a esta táctica, por medio de la intimidación, constriñen a la población civil neutral al conflicto. Dentro de ese entramado, los grupos armados al margen de la ley se han aprovechado de los territorios indígenas y otros territorios que gozan de protección para lograr sus objetivos criminales.

Cuenta de la compleja situación en estos departamentos la da, precisamente, el *Informe de monitoreo de cultivos de coca 2011* de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC, puesto a conocimiento de la opinión pública el día de hoy. Dicho reporte, entre otras cosas, observa:

- Putumayo y Caquetá presentan, a corte 31 de diciembre de 2011, los mayores aumentos en cultivos de Coca.
- A partir de las estrategias de erradicación, los cultivadores se han movido a zonas en las cuales la aspersión es mucho más difícil, como son las zonas de conflicto y los territorios de los grupos indígenas.





- El 63% de los cultivos de coca se concentra en cuatro departamentos, entre estos Cauca, Nariño y Putumayo.
- Se ha incrementado el cultivo de coca en los parques naturales (5% del total nacional), en las zonas de frontera (9% del total nacional), en los resguardos indígenas (10% del total nacional) y en los consejos comunitarios para población afrodescendiente (25% del total nacional)
- En el 2011 no se adelantaron labores de erradicación en los resguardos indígenas, dada la dificultad para realizar los procesos de consulta previa.

Por todo ello, la puesta en marcha desde febrero de 2012 del plan "Espada de Honor", como estrategia de vocación ofensiva, conjunta y focalizada de la Fuerza Pública, tiene en el Cauca una de sus principales áreas base de operación.

Los hechos registrados en días pasados son una respuesta desesperada de las Farc a ese plan de guerra, que ha conllevado la entrada de la Fuerza Pública en territorios de baja presencia histórica estatal, refugios tradicionales de ese grupo terrorista, y la permanencia eficaz de las tropas en dichos lugares.

El plan "Espada de Honor", la activación del Comando Conjunto de Occidente conformado por 5 mil hombres de las diferentes fuerzas (una división del Ejército, la Fuerza Naval del Pacífico y el Grupo de Combate Reactivo de la Fuerza Aérea) con jurisdicción en Valle, Cauca y Nariño y las demás operaciones coordinadas de la Fuerza Pública enfocadas a debilitar esos grupos terroristas¹ y cortar sus fuentes de financiación, sintetizan el rol constitucional de la Fuerza Pública en estos Departamentos y avalan, con contundencia, su accionar y presencia institucional.

2. *¿Cuáles son los protocolos de la Fuerza Pública para abordar situaciones como las que se presentaron con los pueblos indígenas del Cauca?*

Desde antaño, la profesión de las armas ha encontrado su orientación en una serie de principios que son la esencia del honor militar: el sacrificio, el valor, la disciplina, la lealtad, el respeto, la integridad y la solidaridad. Quien empuña las armas en defensa de los ciudadanos y la Nación necesariamente se rige por estándares más altos de conducta que son también la garantía del éxito operacional.

Golpes estratégicos contra estructuras narcotraficantes

Frente 48  Alias Edgar Tovar Operación Fortaleza	Frente 48  Alias Óliver Solarte Operación San Miguel II	Frente 30  Alias Mincho Operación Omega	Frente 48  Alias Domingo Biojó Operación Fortaleza II
---	--	---	--





Frente a las políticas y directrices sobre la promoción y respeto a los Derechos Humanos- en este caso el de los Pueblos Indígenas- (a partir, entre otras, de la Directiva No. 016 de 2006 expedida con fundamento en el diálogo y concertación con esas comunidades), es claro que la actitud de los hombres del Ejército Nacional ante los agravios de una población civil, fue la de un grupo de hombres profesionales al servicio del Estado, capacitados para sopesar en uso legítimo de la fuerza frente a cualquier agresión, que conocen las reglas de las hostilidades y las aplican dentro del marco de los Derechos Humanos y el DIH.

Debe recordarse que para la conducción de operaciones ofensivas en el sur-occidente colombiano, las tropas del Ejército desplegadas tienen la especialidad, el equipo y el entrenamiento acordes con las acciones de combate, y no de respuesta a manifestaciones o motines. Así las cosas, más que acatar un protocolo, los valerosos miembros del Ejército Nacional que participaron en los hechos del 17 de julio sujetaron su proceder a esos elevados compromisos.

Con ese marco, la labor de la Policía Nacional a través del ESMAD se llevó a cabo a partir de procedimientos especiales de Policía, orientados a retornar al orden público, la seguridad y la tranquilidad de los habitantes. En la misma línea del Ejército Nacional, se veló por la protección de los derechos fundamentales de los manifestantes, de acuerdo con el *Manual para el Servicio de Policía en la Atención, Manejo y Control de Multitudes*.

3. ¿Existe alguna investigación interna del Ministerio de la Defensa destinada a establecer responsabilidades por el homicidio de un indígena en el departamento del Cauca el pasado miércoles?

La Fuerza de Tarea Apolo, unidad con mando sobre la Brigada Móvil No.29 y del Batallón de Combate No.145, adelantan la indagación preliminar No. 004 de 2012 cuyo funcionario de instrucción es el Señor Capitán Julio Pineda Bello. El funcionario competente el Señor Mayor Juan Sebastián Sabogal Sanmiguel.

La investigación penal la adelanta el Juzgado 54 de Instrucción Penal Militar, con el radicado No.554 de 2012, en la investigación interviene la Procuraduría delegada para lo penal.

4. ¿Cuáles son las rutas estratégicas del narcotráfico, de acuerdo a información de inteligencia que usan las Farc en Cauca y Putumayo?

Rutas de narcotráfico en Cauca

Las principales rutas de narcotráfico utilizadas por los grupos al margen de la ley en el Cauca, especialmente por los Frentes 6, 8, 29, 60, la columna móvil Jacobo Arenas y el Frente Manuel Cepeda Vargas, se focalizan hacia el Litoral Pacífico conectado con puntos fluviales estratégicos desde la cúspide de la Cordillera Occidental hacia las costas del departamento, así:





Rutas identificadas por las Fuerzas Militares:

- Área rural del municipio de Argelia, Corregimiento El Plateado, cerro El Tambor, vereda San Bernardo, Alto El Pete, Por el Rio Timbiquí buscando la salida al Pacífico.
- Área rural del municipio de Argelia, Corregimiento El Mango, Rio Saija, Rio López de Micay (municipio López de Micay), buscando las riveras del rio Naya donde articulan con el "Frente 30" en la denominada región del Naya en el departamento del Valle del Cauca.
- Sector de la cordillera central en área rural del municipio de Miranda, Vereda Monterredondo, la Tigra, pasan al municipio de Corinto; veredas El Silencio y La Suiza, pasan al municipio de Toribio; veredas La Luz, La Cominera, Tacueyó, Alto La Despensa, donde pasan hacia área rural del municipio de Santander de Quilichao sector de Plan de Zúñiga, luego pasan hacia el municipio de Suarez buscando la cordillera occidental en el sector de la vereda Las Brisas, hacia el sector del río Naya y la salida al Pacífico en la denominada región del Naya.

Corredores identificados por la Policía Nacional:

- Bordo, Patía, Mercaderes, Rosas, Piendamó, Santander de Quilichao, Villarica, Puerto Tejada y Miranda. (Vía Panamericana)
- Morales, Suárez y Buenos Aires, corredor por el cañón del río Naya hacia el Pacífico.
- El Tambo, corredor por el cañón de los ríos Huisito y Micay hasta llegar al Pacífico.
- Argelia, Patía y Balboa, corredor por el cañón del río Micay hacia el Pacífico.
- Miranda, Corinto y Caloto: se utilizan vías primarias y secundarias hacia el interior del país. Las conexiones para las actividades de tráfico de drogas en Cauca se conectan con los departamentos de Nariño y Putumayo, donde confluyen otros frentes narcotraficantes los cuales manejan conexiones con carteles de drogas internacionales, llevándolos a obtener estupefacientes en diferentes zonas de la región del occidente del país.

Rutas de narcotráfico en Putumayo

- Puerto Asís – Puerto Caicedo – Mocoa – Neiva
- Puerto Asís – Puerto Caicedo – Pasto
- La Dorada – Puerto Caicedo – Pasto
- La Dorada – Puerto Caicedo – Mocoa – Neiva
- Villagarzón- vereda el Carmen - vereda la Florida
- Villagarzón - La Kofania - La Betulia - sitio conocido como Puente Rojo





Para finalizar, y en la medida en que el flagelo del narcotráfico en estos departamentos ha de analizarse en un contexto regional, vale la pena mencionar las rutas y corredores utilizados por los grupos al margen de la ley en las fronteras con Perú y Ecuador.

Frontera peruana

Ruta Terrestre.

Una de las vías más empleadas es la carretera Panamericana Norte (Lima-Tumbes), la cual aprovechan por las facilidades que representa el tránsito fronterizo, el flujo turístico y comercial por el puente internacional Aguas Verdes-Huaquillas y las vías de aproximación a la frontera, así como el puente internacional de Macará-La Tinta, en Sullana (Piura).

Los decomisos de sustancia alucinógenas efectuados en Tumbes, Amazonas, Cajamarca y Loreto, ponen en evidencia el tráfico de narcóticos en las zonas limítrofes con Ecuador y Colombia.

Ruta Fluvial.

Desde Iquitos hacia las localidades fronterizas de Santa Rosa e Islandia (Río Amazonas), El Estrecho (Río Putumayo), Tabatinga y Benjamín Constante y Leticia (Río Amazonas). Por vía aérea, se realiza desde Iquitos a la localidad de Caballococha.

Desde Mazan, por el río Napo, hasta la quebrada del río Santa María, en la localidad de Huajayo. Se camina por una trocha afirmada de 29 kilómetros para llegar hasta el río Yubineto y luego al Putumayo, con destino a Colombia.

Frontera ecuatoriana

- Puente Internacional de Rumichaca (Ecuador), que cuenta con un sinnúmero de caminos de herradura y vías en donde el control es escaso.
- Puentes colgantes y trochas que comunican las localidades de Tufiño, Maldonado (Ecuador), Cumbal, Guachavez, Chile y Túquerres (Colombia), transportan la droga en mulas o a la espalda de cargueros, mimetizados entre productos agrícolas como papa, cebolla, plátano, etc.
- Frontera terrestre entre el Pacífico y el Putumayo, empleando la condición de vecindad con la población de Nueva Loja, Provincia de Sucumbios en Ecuador.
- La mercancía sale de los municipios de Puerto Asís, Mocoa (Putumayo) y Florencia (Caquetá), cruzando por la cabecera municipal de la Hormiga (Putumayo), para luego tomar el valle del Guamúes por el río San Miguel hasta la localizada de San Miguel (Ecuador) de donde es transportada por vía terrestre hacia Nueva Loja (Lago Agrio).





- Parte de Puerto Asís y Florencia (Caquetá), toman el río Putumayo hasta la desembocadura del río Cohembi, de allí se sigue el cauce hasta la población de San Miguel y el río de este mismo nombre, de allí se toma este afluente hasta la población de Tetetes (Ecuador). Desde este punto se desplazan por vía terrestre hasta el Lago Agrio.

A los centros de acopio, la mercancía llega en encomiendas mediante distintas empresas de mensajería nacional, en vehículos de cooperativas de las organizaciones subversivas y en vehículos particulares dedicados a este ilícito, acondicionando caletas apropiadas para tal fin.

Rutas por trocha

- Trocha ubicada frente a la Balastrera (Ecuador), que conduce a la vereda San Carlos e Inspección de Policía La Dorada, jurisdicción del municipio de la Hormiga (Putumayo).
- Trocha ubicada entre la población de Tufiño (Ecuador) y la Inspección de Policía de Chiles (Colombia).
- Trocha ubicada entre la población del Carmelo (Ecuador) y el corregimiento de la Victoria (Colombia).
- Entre el municipio de Aldana y la población de Tulcán (Ecuador), existen varias trochas entre ellas la de María Magdalena, que pasa por el río Carchí.
- Trochas entre San Juan (Colombia) y la población de Maldonado (Ecuador).
- Trocha que conduce de Urbina (Ecuador) a Puente Viejo (Colombia), que se caracteriza por ser una carretera empedrada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO
Ministro de Defensa Nacional

Revisó. María Consuelo Rodríguez Díaz-Secretaria de Gabinete
Proyectó. Oscar Cadena Plata-Asesor de Gabinete
EXT12-74514

